Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 316

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2018 "ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES" AD REFERENDUM ID 348.410.

Asunción, 24 de abril de 2018

VISTA: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 16 inciso b, que establece el monto para la contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que, los rubros necesarios para la adquisición de los bienes objetos del llamado serán reprogramados dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Honorable Cámara de Diputados; y que el llamado es Ad Referéndum a la mencionada reprogramación presupuestaria.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018 "Adquisición de obsequios protocolares" Ad referéndum ID 348.410.

Artículo 2º.- Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018 "Adquisición de obsequios protocolares" Ad referéndum ID 348.410.

Articulo 3º.- Disponer la publicación del llamado en los términos de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Articulo 4º.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones Públicas.

Articulo 5º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRÍGUEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC2018
GC/JM
Resadm316